

La Asamblea del Agua de San Rafael alerta sobre los “riesgos del extractivismo” a causa del RIGI

21/06/2024



Desde hace tiempo la Asamblea del Agua de San Rafael, así como otros espacios ambientalistas de la provincia, vienen planteando su rechazo al Régimen de Incentivo a las Grandes inversiones, conocido como RIGI

“Alertamos y sentamos postura totalmente opositora a lo que se plantea en nuestros bienes comunes”, destacaron en la previa de la aprobación del proyecto en la Cámara de Senadores.

Según explican, este nuevo planteo “permitirá que empresas extranjeras extraigan nuestros recursos por 30 años con actividades como mega minería y fracking liberado, sin

controles ni regulaciones de ningún tipo, ya que quedarán sin efecto las leyes provinciales de protección del ambiente”.

Otros planteos destacan que las empresas “tendrán prioridad del uso del agua por sobre el consumo humano y agrícola ganadera. No tendrán obligación de abastecer el consumo interno ni de emplear mano de obra o servicios locales”.

“Los beneficios solamente son para grandes empresas inversoras, sin dejar retribución económica a la provincia ni al país”, agregan.

En este marco, están preparando una gran charla abierta que se realizará el viernes 28 a las 17 en la Biblioteca Mariano Moreno denominada “Cuidado de Los Bienes Comunes y Riesgos del extractivismo tras la aprobación del R.I.G.I.»

La entrada será a colaboración voluntaria y los fondos serán destinados a cubrir gastos de traslado de los disertantes que nos visitan desde distintos departamentos de Mendoza.

Entre los expositores estarán presentes Roxana Bruno, Federico Soria, María del Carmen Marengo y María Teresa Cañas.

Hay que destacar que estas actividades se dan además en el marco de los 20 años de la sanción de la Ley 7722, aprobada en 2007 que apunta al cuidado ambiental y protección del agua.